



**DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD**  
**C/ PABLO PICASSO S/N**  
**41018 SEVILLA**



**Fecha:** Cádiz a 23 de marzo de 2018

**Referencia:** TTES/JABF/ncs

**Asunto:** Modificación de itinerarios y puntos de parada de servicios de transporte regular de viajeros de uso general con motivo de la puesta en funcionamiento de una nueva estación-intercambiador en la localidad de San Fernando-Cádiz.

Por la presente se da traslado de la actuaciones realizadas con motivo de la próxima puesta en funcionamiento de la nueva Estación-Intercambiador de autobuses de La Ardila, en la localidad de San Fernando, que va a permitir el intercambio modal entre todos los modos de transporte público urbano (autobús y taxi) e interurbano (autobús, ferrocarril y posteriormente tren-tranvía), así como con la movilidad no mecanizada (peatones y ciclistas) y con el vehículo privado. Se propicia así un sistema más armónico y racional de transporte, con un mayor aprovechamiento de los recursos y un aumento en la eficacia y calidad en la prestación del servicio a los usuarios.

Su establecimiento dará lugar, necesariamente, a la modificación de puntos de parada e itinerarios de diversos servicios que se ha considerado conveniente que realicen parada en esta infraestructura, conforme a lo establecido en los artículos 74.1 y 78.3 del Reglamento de la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (ROTT) (Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre).

Según se determina en el Sistema de Información SITRANBUS, la empresa Transportes Generales Comes S.A., titular del contrato VJA-147 (Sevilla-Cádiz-Algeciras-Ronda con Hijuelas), efectúa las siguientes rutas susceptibles de modificación:

- RUTA 035: Cádiz a Algeciras (semidirecto)
- RUTA 063: Cádiz a Sevilla (por puente José León de Carranza)
- RUTA 085: Cádiz a Algeciras-La Línea
- RUTA 086: Cádiz a San Fernando-Algeciras
- RUTA 100: Cádiz a Sevilla
- RUTA 134: Cádiz a Algeciras-La Línea
- RUTA 135: Cádiz a San Fernando-Tarifa-Algeciras

<b>Código:</b>	BY574750BUENEXJb1nyS44A1APqw/v	<b>Fecha</b>	23/03/2018
<b>Firmado Por</b>	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/3

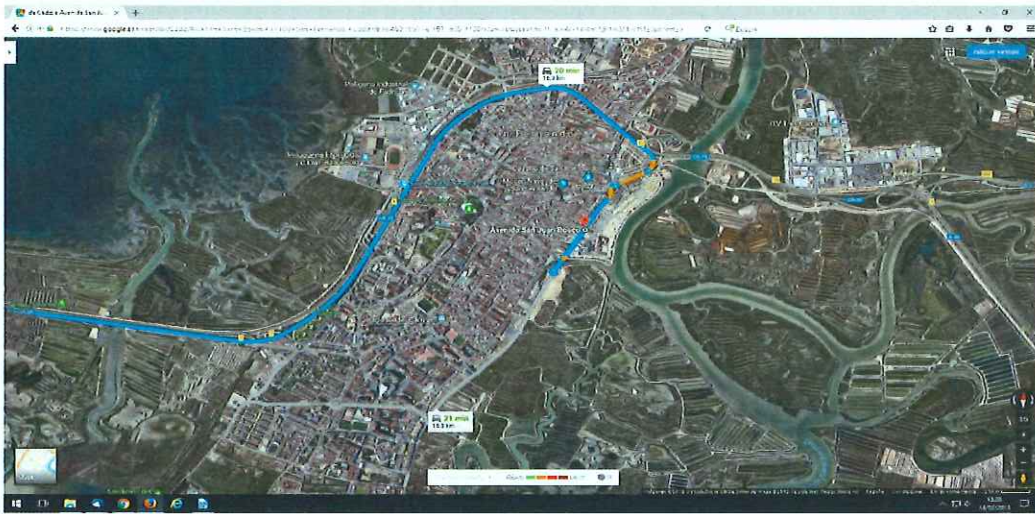




Tales servicios sirven de base a los siguientes servicios coordinados prestados por la titular del contrato VJA-092 (Málaga-Algeciras con Prolongación a Rincón de la Victoria e Hijuelas), en las siguientes rutas comunes (nomenclatura SITRANBUS):

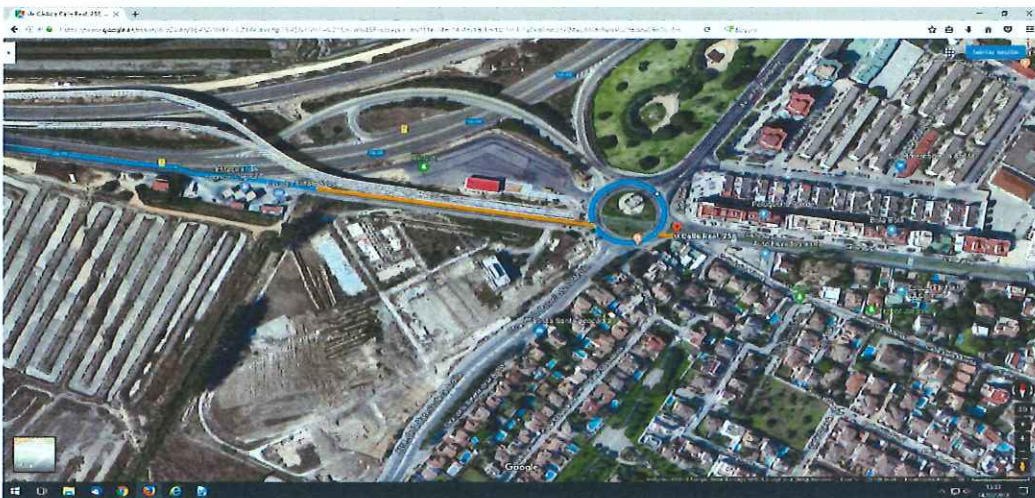
- RUTA S06-009 desde Cádiz-Algeciras hasta Málaga
- RUTA S06-028 desde Cádiz-Algeciras hasta Málaga
- RUTA S06-029 desde Cádiz-Algeciras hasta Málaga (ruta)
- RUTA S06-047 desde Cádiz-Algeciras hasta Málaga sin pasar por Retín y Pelayo

El itinerario actual de las rutas cuya modificación se considera oportuna transcurre, de entrada a la población de San Fernando, por la CA-33, dirección Avda. Puente Zuazo con salida en rotonda hacia Avda. San Juan Bosco, y parada código 9956 frente al recinto ferial. La salida en sentido contrario se realiza conectando de nuevo con CA-33.



Se proponen los siguientes cambios:

Llegada a la localidad desde CA-33 con incorporación a salida 7, San Fernando Sur, carretera de la Batería de La Ardila. Acceso en Rotonda de Gómez Pablo a nueva estación. Salida de la estación hacia ramal de acceso a CA-33.



<b>Código:</b>	BY574750BUENEXJb1nyS44A1APqw/v	<b>Fecha</b>	23/03/2018
<b>Firmado Por</b>	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ	<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		



Las líneas interurbanas de ambas empresas efectúan actualmente parada en la localidad de San Fernando localizada en Avda. De San Juan Bosco, frente al Recinto Ferial y se pretende que tras la modificación lo hagan en la nueva Estación-Intercambiador de autobuses de La Ardila, infraestructura que cuenta con las instalaciones y servicios adecuados para mejorar la calidad dispensada a las personas usuarias del transporte público.

Circulan también por la localidad los servicios de larga-media distancia de las empresas Dainco S.A., titular del contrato VAC-206 (Ferrol-Algeciras) y Secorbus S.L., titular de los contratos VAC-215 (Madrid-Córdoba-San Fernando) y VAC-234 (Irún-Algeciras), competencia del Ministerio de Fomento, en las siguientes rutas:

VAC-206: Rutas 1, 2, 6 y 7

VAC-215: Rutas 1, 2, 3, 4, y 7

VAC-234: Ruta 1

En la actualidad estos servicios efectúan parada, respectivamente, en Avda. San Juan Bosco (VAC-206) y Avda. Del Cid s/n, (Código 5158: antigua ctra de la Estación, cocheras de Autocares Rico S.L.-VAC-234 y VAC-215), considerándose conveniente el traslado de su parada a la citada infraestructura, para lo que habrá de realizarse la oportuna propuesta al Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de Movilidad.

Las modificaciones relacionadas entrarían en vigor tras la puesta en funcionamiento de la nueva estación-intercambiador.

De conformidad con la tramitación establecida en los mencionados artículos 74.1 y 78.3 del ROTT y 79 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha solicitado informe tanto al Ayuntamiento de la localidad de San Fernando como a la empresa Transporte Generales Comes S.A. sobre las modificaciones propuestas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE TRANSPORTES. Fdo.: José Antonio Barroso Fernández

<b>Código:</b>	BY574750BUENEXJb1nyS44A1APqw/v	<b>Fecha</b>	23/03/2018
<b>Firmado Por</b>	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/3

